

CENTURYCORN S.A

Guayaquil, 3 de abril del 2020

A los señores accionistas. -

Cumplo en presentar mi informe de **comisario** por el ejercicio del periodo al 31 de diciembre del 2019 y así cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías,

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 verificando el cumplimiento por parte del administrador de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **Centurycorp S.A.** al 31 de diciembre del 2019; de conformidad con las regulaciones legales; los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas y prácticas contables reguladas por la superintendencia de compañías.

Atentamente,



**CO MISARIO
JOSEFINA CUNTO
CENTURYCORN S.A.
RUC 0992422807001**